



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 TALLER DE MUJERES ESTRELLA DE CHILE VALLE  
 HERMOSO COMUNA DE COMBARBALÁ  
 COMBARBALÁ

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
 OSSTEDMUVJ

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes

RESOLUCIÓN N° 7074

26 OCT. 2009

TOTALMENTE  
 TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 742362  
 RECIBIDO

SANTIAGO, 28 DE AGOSTO DEL 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
043024320853	Adquisición de maquinas de coser y materiales (TALLER DE MUJERES ESTRELLA DE CHILE VALLE HERMOSO COMUNA DE COMBARBALÁ)	575.970.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		8 OCT. 2009
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretario del Interior (S)

OMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

23 OCT. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior